



RESOLUCIÓN O. N° 197.-

MAT.: Con motivo las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes de 11 de abril de 2021, determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de CASTRO.

PUERTO MONTT, 09 de octubre de 2020.

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes para el 11 de abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante Oficio Ord. N° 1398 del 28-08-2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de CASTRO, dándose cumplimiento a la etapa proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. N° G-019 del 23-09-2020, y mail N° 1257 del 30-09-2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05-10-2020.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

“NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:



ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES CONVENCIONALES
CONSTITUYENTES 2021”

Región:	LOS LAGOS	Comuna:	CASTRO	
N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PUBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS	O’HIGGINS, BLANCO ENCALADA, SAN MARTIN	O’HIGGINS CON BLANCO ENCALADA HACIA EL ESTE (POR CONTORNO DE PLAZA)	
2	PLAZA EL TREN	PEDRO MONTT (ALTURA HOTEL UNICORNIO), LUIS ESPINOZA	PEDRO MONTT CON ELEUTERIO RAMIREZ HACIA EL SUR POR CONTORNO DE PLAZA.	
3	ESPACIO PUBLICO PUYAN	RUTA W-557, RUTA W-565	RUTA W-557 CON RUTA W-565 HACIA EL NORTE, POR COSTADO OESTE DE RUTA W-557	
4	PLAZA RILAN	REPUBLICA, 21 DE MAYO, 11 DE FEBRERO, 18 DE SEPTIEMBRE	REPUBLICA CON 11 DE SEPTIEMBRE HACIA EL SUR POR CONTORNO DE PLAZA	
5	ESPACIO PUBLICO PUNTA DIAMANTE	O’HIGGINS (AREA VERDE PUNTA DE DIAMANTE), SAN MARTIN	O’HIGGINS CON SAN MARTIN HACIA EL SUROESTE POR CONTORNO DE AREA VERDE.	
6	PLAZA VILLA CHILOE	PEDRO BARRIENTOS, UMILIANA CARDENAS, FRANCISCO COLOANE	PEDRO BARRIENTOS CON UMILIANA CARDENAS HACIA EL SUR POR CONTORNO DE PLAZA	
7	ESPACIO PUBLICO LICEO PABLO NERUDA	PANAMERICANA RUTA 5 SUR, AREA VERDE ADYACENTE AL LICEO PABLO NERUDA	AREA VERDE ADYACENTE AL LICEO PABLO NERUDA HACIA EL NORTE	
8	PLAZA ISLA QUEHUI	AREA VERDE FRENTE IGLESIA DE LOS ANGELES	IGLESIA DE LOS ANGELES HACIA EL SURESTE, POR CONTORNO DE AREA VERDE FRENTE A IGLESIA	

9	ESPACIO PUBLICO ISLA CHELIN RECINTO CAPILLA	AREA VERDE FRENTE A IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, CALLE SIN NOMBRE	AREA VERDE FRENTE A IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CON CALLE SIN NOMBRE, HACIA EL ESTE	
10	ESPACIO PUBLICO PANAMERICANA SUR	PANAMERICANA SUR, AUTOMOTRIZ SALFA, CAMINO VECINAL CRUCE TEN TEN	PARAMERICANA SUR (A ALTURA DE SALFA SUR) HACIA EL SUR POR LADO ESTE.	
11	ESPACIO PUBLICO PANAMERICANA SUR CON E. RIQUELME	PANAMERICANANA SUR, RIQUELME	PANAMERICANA SUR CON ERNESTO RIQUELME HACIA EL NORTE, POR LADO OESTE DE PANAMERICANA	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RENE SCHMIDT GEBAUER
DIRECTOR REGION DE LOS LAGOS
PUERTO MONTT

TFC/trc.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- ✓ Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Castro
- ✓ Partidos Políticos
- ✓ Fiscalización y Formación Ciudadana Pto. Montt
- ✓ Oficina de Partes Pto. Montt